

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Bogotá D.C,

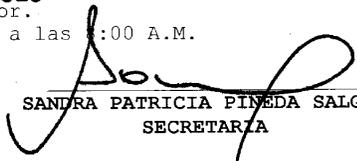
12 AGO. 2020

Proceso No 1100140030552016 0831 00

Se pone de presente al apoderado actor, que, si bien aportó el citatorio que fue remitido a la dirección de correo electrónico reportado en el acápite de notificaciones de la demanda enriques318@hotmail.com , no se tiene certeza que el demandado **JOSE GABRIEL LUGO RODRIGUEZ** lo hubiere o no recibido, ya que no se aporta el acuse de recibo del mismo. Es así, que hasta tanto no se aporte la respuesta negativa o positiva del mismo, no se decretara el emplazamiento.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL
Por anotación en estado No. 055 de fecha **13 AGO. 2020** fue notificado el auto anterior.
Fijado a las :00 A.M.

SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR
SECRETARIA

Csl.